



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

3311 Aprobación definitiva del expediente de transferencia de créditos n.º 6/2025 y bajas por anulación de créditos.

Transcurrido el plazo de exposición al público y no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de Mayo de 2025, el expediente de transferencia de créditos número 6/2025 y Bajas por anulación de créditos, sobre aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos número 6/2025 y Bajas por anulación de créditos; a tenor de lo establecido en el artículos 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; queda elevado a definitivo dicho acuerdo, procediendo a su publicación, a los efectos de su entrada en vigor, haciéndose público lo siguiente:

Expediente transferencia de crédito N.º 6/2025

Partidas que incrementan crédito

Aplicación presupuestaria/Denominación	Aumento crédito
92000/62302 Sistemas de climatización	15.000,00 €
15320/60901 (2024) Construcción nuevos itinerarios carril bici	90.000,00 €
16500/61900 Renovación eficiencia energética	55.000,00 €
17100/60906 Construcción nuevos parques	278.394,46 €
33400/62300 Dotación técnica teatro de invierno	60.000,00€
45900/60902 (2024) Vereda del Vinco. Otras inversiones nuevas	30.000,00 €
92000/61900 Administración general. Edificios	20.000,00 €
15320/61907 Pavimentaciones término municipal 2025	140.000,00 €
34200/61901 Adecuación pistas de padel	12.000,00 €
TOTAL	700.394,46 €

Partidas que ceden crédito:

Aplicación presupuestaria/Denominación	Disminución crédito
15320/60902(2022) Eficiencia energética. Otras inversiones	24.849,76 €
15320/61900 (2023) POS 2022/23	0,01 €



Aplicación presupuestaria/Denominación	Disminución crédito
15320/61902 (2022) Inversiones en vías públicas.	13.790,15 €
15320/61903 Paseo conexión La Manga Norte	270.000,00 €
15320/61903 (2024) Paseo conexión La Manga Norte	200.000,00 €
34200/61900 (2024) Pista de atletismo	160.000,00 €
34200/61905 (2023) Adecuación eléctrica Polideportivo de San Javier	1.074,68 €
43100/62203 (2023) Escuela de negocios	15.214,07 €
92000/62300 (2023) Administración general. Alarms	15.465,79 €
TOTAL	700.394,46 €

Bajas por anulación de créditos

Presupuesto de gastos

Aplicación presupuestaria/Denominación	Baja de créditos
17100/60902 (2022) Parque infantil y zona deportiva en La Manga	31.983,74 €
45900/60901 (2022) Plazas al mar y su conexión La Manga	164.804,39 €
TOTAL	196.788,13 €

Presupuesto de ingresos

87010 Para gastos financiación Afectada	196.788,13 €
--	--------------

Contra la aprobación definitiva de dicho expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos de que establecen las normas de dicha jurisdicción, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 23.1 del Real Decreto 500/1990.

En San Javier, a 25 de junio de 2025.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.